



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

COMUNICADO

CONCURSO INTERNO CI 0043/19

Jefe/a Técnico/a de División Suministros (Adquisiciones), Cat. 14 Esc. A

CONVOCATORIA A ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, Sección Selección y Desarrollo, comunica a las interesadas en el **Concurso Interno 0043/19** de **Jefe/a Técnico/a de División Suministros (Adquisiciones), Cat. 14, Esc. A**, que la **Entrevista con el Tribunal** se llevará a cabo el día **viernes 3 de julio de 2020** en la Sala de Reuniones de Financiamiento Externo, ubicada en el 3er piso del Edificio OSE Cordon, Carlos Roxlo 1275, Montevideo.-

Deberán presentarse en día y lugar indicado, las personas titulares de los siguientes documentos de identidad, a la hora marcada en la siguiente planilla:

CÉDULA	HORA
43002166	10:30
38187573	11:00
44769424	11:30
46708383	12:00

Medidas adoptadas por emergencia sanitaria Covid 19, para preservar la salud y garantizar los derechos de todas las personas asistentes.

Para el ingreso a la Entrevista con el Tribunal, será obligatorio el uso de tapabocas correctamente colocado, cubriendo nariz y boca y la desinfección con alcohol en gel, este último proporcionado en la misma sala por Selección y Desarrollo.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Si se percibe que una persona que ingresa a la oficina, sala de reuniones o salones de pruebas manifiesta algún síntoma (tos, resfriados, dificultades respiratorias, fiebre, otros), se le informará sobre la imposibilidad de mantener o sostener el encuentro, explicando la situación y pidiendo la intervención de servicios médicos si es necesario.

Ante un caso positivo o sospechoso de cualquier participante que haya tenido contacto directo con otros/as

involucrados/as en el proceso de concurso, será obligatorio dar aviso inmediato a la Sección Selección y Desarrollo

y a la repartición a la que pertenece el/la funcionario/a, para realizar el seguimiento telefónico y recopilación de

información de interés para la adopción de las medidas preventivas que correspondan.

Montevideo, 29 de junio de 2020